

Guayaquil, 31 de Marzo 2012

Señores
ACCIONISTA DE AGROINDUSTRIA DTP
Ciudad

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de Marzo 2012, en el local de la compañía ubicada en Lotización San Enrique, solar 5 Mz 2 Km2, Eloy Alfaro Duran, se resuelve según Art. 280 de la Ley de compañías, conocer y resolver el siguiente informe.

Conocer y resolver sobre informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

Durante el ejercicio económico 2011, la compañía no presentó variación en sus Estados de Situación Financiera, debido que la misma se encuentra preparando proyectos para dar y continuar con su actividad operacional.

Los Estados Financieros se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía y sus colaboradores se siga manteniendo las políticas y estrategias actuales, para ser así más competitivos en el mercado, los que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,



Ing. Daniel Terán
Gerente General